

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

“COMPROMETIDOS CON LA GENTE”

PRESENTACIÓN

Este documento contiene una amplia gama de experiencias recolectadas en 8 meses de consultas sociales, integrando el diagnóstico personal y construyendo con las comunidades una visión para el municipio; Encontramos en esa tarea grandes problemáticas municipales como la vivienda de interés social, desempleo, problemática juvenil, drogadicción, la falta de oportunidades y de espacios, problemáticas familiares y la inversión social.

Planteamos entonces cuatro líneas de trabajo que contienen el programa de gobierno, detalladas luego en propuestas específicas contenidas aquí; partimos de visualizar el municipio en la experiencia acumulada de la gestión de las instalaciones, organizaciones y grupos sociales buscando continuar con programas que han dado resultados positivos, reiniciando programas y proponiendo nuevas líneas de trabajo, mejorando lo deficiente, ratificando lo necesario y ajustándonos a las nuevas necesidades.

¡SOY CRISTIÁN CAMILO ZAPATA RAMÍREZ!

Nacido en Pueblorrico el 16 de julio de 1992. Hijo de campesinos, "Magnolia Ramírez y Ernesto Zapata", el segundo de cuatro hermanos. Mi infancia inicia en la vereda California, en este lugar empiezo a conocer los primeros valores que prevalecen en mi existencia, gracias a mis padres que me enseñaron la humildad, el respeto, la honestidad, el trabajo y mucho más... Mi educación primaria y secundaria la obtuve en la Institución Educativa El Salvador donde agradezco las enseñanzas y las experiencias adquiridas, allí conocí a mis mejores maestros y amigos.

Soy técnico en sistemas, he realizado diferentes diplomados y cursos en liderazgo para corporaciones públicas, actualmente estudio la carrera de Administración Pública en la - ESAP-, durante mi carrera obtuve una beca gracias a la dedicación y logros alcanzados. La educación que he elegido es algo que me lleva a participar en escenarios públicos que me dan la oportunidad de apoyar a las comunidades, y que es algo que me apasiona.

Desde mi infancia practicaba diferentes deportes creando una voluntad de unión, apoyo a los demás y liderazgo, inicié involucrándome en proyectos de ayuda social, ya que es una de las cosas que más me agrada hacer y gracias a ello, en el 2019 logré llegar al Concejo Municipal de Pueblorrico, con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal, líderes campesinos y comunidad en general. En el sector público tengo grandes aspiraciones para llegar a cargos importantes donde pueda entregar mis capacidades hacia un bienestar social, educativo, deportivo, cívico y cultural en mi comunidad, como lo es el poder llegar a desempeñarme como alcalde popular de mi Municipio para el periodo 2024-2027.

MISIÓN

Unidos trabajaremos brazo con brazo, daremos un nuevo valor al desarrollo de nuestro pueblo, con el aporte de todos, ofreciendo nuestras manos y empuñando la antorcha de solidaridad, la participación y de la concertación construiremos verdaderas alternativas sociales para toda la región y para todos los Pueblorriqueños ofreciendo a las generaciones actuales y venideras razones para seguir y para vivir, de la mano de la comunidad crezcamos en un Pueblorrico con futuro para nuestros hijos y nuestros nietos, aportándole a un mejor municipio y construyendo un Pueblorrico de todos.

VISIÓN

Pueblorrico será un territorio con sentido de pertenencia a su identidad y cultura, brindando a los pobladores un desarrollo humano integral, para que sea potencia turística, hídrica, artesanal, cultural y agroindustria, con emprendimiento y conectividad con el exterior, una comunidad educada y educadora, comunitaria, económica y ambientalmente sostenible, con equidad y armonía en el campo y la zona urbana.

VALORES

Los valores cívicos y ciudadanos serán el motor que nos impulsarán para el desarrollo de nuestro municipio, aplicando sin discriminación alguna, el respeto, la honradez, la responsabilidad, el amor, la equidad y la perseverancia.

EL PUEBLORRICO QUE NOS ESTAMOS SOÑANDO

Lo resumimos en cuatro líneas estratégicas que proponemos como direccionadoras del desarrollo cercano y futuro del pueblo, cuatro líneas que responderán por todos los temas de interés municipal tales como educación, salud, vivienda, empleo, deporte, transporte, inversión empresarial, desarrollo comercial, participación comunitaria y juvenil, entre otros... los cuales son aspectos prioritarios en todo esquema político, social y económico que pretenda dejar un desarrollo humano integral, fortaleciendo las condiciones de los Pueblorriqueños, maximizando y mejorando el desarrollo social y la calidad de vida de todos; es por lo que durante nuestro gobierno, y con el aporte de todos me comprometo a realizar los siguientes programas y proyectos consignados por temas y a direccionar las cuatro líneas estratégicas que llevarán a que se construya un municipio con más y mejores condiciones, con eficiencia y competitividad.

Comprometidos a la participación, la responsabilidad y el amor que tenemos por Pueblorrico y por su gente, disfrutando de la convivencia social, de la seguridad, con

posibilidades de tener un empleo digno, que les permita más y mejores condiciones en salud, educación y recreación, con desarrollo, conectado con el mundo. Un terruño más desarrollado, pero con más y mejor calidad de vida, un Pueblorrico que soñamos y queremos, efectivamente un Pueblorrico comprometido para todos.

CUATRO LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE “COMPROMETIDOS CON LA GENTE”

“Como pilares fundamentales y piedras angulares en la construcción de un mejor municipio para nuestros hijos y nietos”

En nuestro querido municipio de Pueblorrico se han producidos y se avecinan cambios importantes, influenciados quizás por la inmigración de personas de diferentes estatus de Medellín y otros municipios, motivados en su mayoría por la tranquilidad y la gran belleza de nuestro terruño, además por la calidad humana de nuestras gentes, es por ello por lo que las decisiones que la comunidad y sus líderes tomen en el presente serán aplaudidas o castigadas por nuestros hijos y nuestros nietos.

1. COMPROMISO SOCIAL EN ACCIÓN

La integración social, la convivencia ciudadana y la resolución de conflictos, serán las principales herramientas con las que se gobernarán a través de políticas incluyentes, para lograr un tejido social que apalanque el desarrollo del municipio. La prevención de la problemática juvenil la atacaremos volviendo al núcleo familiar, barrial, veredal y de cuadra. Los programas sociales, de salud, de conectividad social y de integración familiar y ciudadana, con ópticas de intervención, como programas principales de interacción social, abarcando temas educativos, de salud, de economía familiar, uso del tiempo libre, procesos de formación entre otros y generando espacios barriales, veredales y familiares donde se privilegien los principios y valores que regirán nuestra sociedad; líneas de trabajo que profundizaran la descentralización de la administración municipal, el hospital, la casa de la cultura y todos los entes municipales y empresas sociales que direccionen nuestra administración.

Esta línea estratégica tiene como objetivo resaltar la importancia de los programas de interés social, profundizando su alcance y ampliando la cobertura de estos beneficios para los Pueblorriqueños(as):

1.1. ADULTO MAYOR (5):

- Brindar atención preventiva en salud con enfoque al adulto mayor.
- Iniciar un programa de alimentación nutritiva y saludable para los adultos mayores de mayor vulnerabilidad.
- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con brigadas de salud auditiva, física y visual.
- Promocionar actividades y eventos de recreación y sano esparcimiento para el aprovechamiento y uso del tiempo libre de los adultos mayores.
- Realizar convenios con entidades universitarias para atención en salud y de control médico del adulto mayor, rural y urbano.

1.2. CULTURA Y PATRIMONIO (9):

- Ampliar esfuerzos para la construcción y adecuación de infraestructura de arte y cultura.
- Apoyar al Centro de Historia de Pueblorrico para que cuenten con una sede propia y para el desarrollo de sus actividades.
- Construir el plan municipal de lectura, escritura y oralidad.
- Crear la política pública de cultura.
- Fomentar la descentralización de las escuelas de arte y cultura hacia la zona rural.
- Fortalecer estrategias para el reconocimiento, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural.
- Fortificar las escuelas de arte y cultura ya presentes, buscando la consolidación y ampliación de sus capacidades de servicio.
- Incentivar la participación de artistas y grupos de proyección de las diferentes escuelas de arte y cultura que representan al municipio dentro y fuera de este, apoyados en un programa de estímulos y premios.
- Motivar a la comunidad para el empoderamiento de los procesos artísticos, culturales y sociales, mediante la participación de los diferentes grupos poblacionales y la proyección del talento Pueblorriqueño.

1.3. DEPORTE Y RECREACIÓN (7):

- Ampliar esfuerzos para la construcción y adecuación de infraestructura de deporte y recreación de la zona rural y urbana.
- Incentivar la participación de deportistas y equipos de las diferentes escuelas de deporte y recreación que representan al municipio dentro y fuera de este, apoyados en un programa de estímulos y premios.
- Fomentar la descentralización de las escuelas de deporte y recreación hacia la zona rural.

- Formalizar un centro de recursos e implementos deportivos, abierto permanentemente a la comunidad, el cual aporte al desarrollo físico y social.
- Fortificar las escuelas de deporte y recreación ya presentes, buscando la consolidación y ampliación de sus capacidades de servicio.
- Motivar a la comunidad para su participación en los procesos deportivos y de recreación, los cuales permitan el mejoramiento de la calidad de vida y salud de los Pueblorriqueños, mediante la participación de los diferentes grupos poblacionales y la proyección del talento Pueblorriqueño.
- Organizar torneos Inter barrios e Inter veredales de las diferentes disciplinas deportivas.

1.4. EDUCACIÓN (17):

- Acompañar a las sedes educativas rurales, por medio de su mejoramiento estructural y adecuada dotación.
- Apoyar a los infantes para su adecuada formación inicial fortaleciendo las instalaciones, dotación y capacidad pedagógica del CDI (Centro de desarrollo infantil).
- Apoyar socioeconómicamente a los estudiantes por medio de Kits escolares, subsidios educativos y de transporte, entre otros.
- Brindar atención pedagógica y de docentes para los estudiantes con necesidades especiales.
- Brindar respaldo a la JUME (Junta Municipal De Educación) y a las entidades de vigilancia del sector educativo.
- Comenzar con el programa de alfabetización digital y de las TIC.
- Disminuir el índice de analfabetismo aumentando la cobertura para la población de adultos a través de diferentes metodologías de enseñanza.
- Estipular estrategias educativas de capacitación para mejorar los niveles de conocimientos medidos en el examen saber 11 Icfes.
- Formalizar el Parque Educativo como escenario de educación superior, para brindar a estudiantes y ciudadanos, oportunidades adicionales de formación y aprendizaje, que permitan un mejor porvenir laboral y personal.
- Fortalecer la división institucional educativa, en búsqueda de una mejor distribución de la atención, obligaciones y tareas en 2 rectorías, una rural y una urbana.
- Implementar campañas y talleres de arte y vida para el sector educativo, con temas relacionados a la convivencia familiar, el proyecto de vida temprano, la sostenibilidad, entre otros.
- Implementar la cátedra de historia municipal en todas las sedes educativas del municipio de educación básica secundaria y media.
- Iniciar el programa “Maestros Siglo 21”, el cual será nuestra ruta de atención a la labor docente, este buscará capacitar y estimular a los docentes por medio del fortalecimiento de sus espacios de esparcimiento, de la integración con las

TICS, de la investigación educativa y del trabajo interactivo, además de propender por una adecuada asignación de docentes.

- Iniciar el programa “Pueblorrico Bilingüe”, enfocado en el idioma Inglés, como impulsor de oportunidades educativas, laborales y estratégicas para los Pueblorriqueños.
- Presentar proyectos al MEN (Ministerio de educación nacional) y a la SEDUCA (Secretaria de educación de Antioquia), para realizar intervenciones en la infraestructura educativa, la dotación pedagógica y tecnológica.
- Propender por la legalización de los predios de los centros educativos.
- Realizar convenios educativos con universidades para una integración progresiva de la educación superior con programas técnicos, tecnológicos y de pregrado, haciendo énfasis en las modalidades a distancia y virtual, además de la gestión y promoción de becas universitarias.

1.5. MUJERES (5):

- Articular esfuerzos con el grupo de mujeres campesinas de Pueblorrico y con la corporación para la vida mujeres que crean.
- Construir la política pública de mujeres, con asignación de presupuesto y plan de acción.
- Fomentar la participación de la mujer en los espacios de gobierno y decisión.
- Implementar campañas de concientización y talleres en función de las violencias basadas en género y prevención del embarazo.
- Mejorar las condiciones para el fomento del emprendimiento y la generación de empleo desde los mismos hogares y en articulación con la asociación de mujeres (Maquila textil y de confecciones).

Estas sublíneas estratégicas y propuestas de gobierno estarán enmarcadas en función de implementar las acciones pertinentes para la puesta en marcha de los índices de Gobierno abierto y demás estrategias que plantee el Gobierno Nacional y Departamental en las respectivas materias anteriormente mencionadas

“La educación genera confianza, la confianza genera esperanza y la esperanza genera paz”

2. PUEBLORRICO PARA TODOS

Nuestro hábitat y condiciones de vida serán el indicador estratégico por excelencia para la implementación de las políticas sociales, lo que garantizará la sostenibilidad de la inversión en cada proyecto y un seguro para el municipio de que se contribuirá con el orden social, las políticas de participación, autodeterminación y autodesarrollo de las comunidades donde todos aportemos.

Esta línea estratégica tiene como objetivo resaltar la importancia y la necesidad de mejora de las condiciones de vida, salud, convivencia, hábitat y participación de los Pueblorriqueños(as):

2.1. ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO (9):

- Brindar capacitación, fortalecimiento y estímulos para ASOCOMUNAL.
- Celebrar el día del servidor público y entregar el estímulo al mejor empleado Joaquín López Gaviria.
- Crear la escuela de capacitación de liderazgos y gestión pública.
- Crear la política pública de juventudes.
- Fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios y la defensa civil, por medio de su dotación y sostenibilidad a largo plazo.
- Garantizar el buen funcionamiento y contratación de vehículos de servicio comunitario y de administración municipal.
- Modificar la estructura administrativa del municipio buscando una mejor efectividad de esta para la ejecución de programas, proyectos y tareas.
- Realizar rendición de cuentas públicas de manera centralizada y descentralizada, periódicamente, en aprovechamiento de todos los medios y canales comunicativos del municipio.
- Realizar un manejo transparente de los recursos y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y direccionamiento de los recursos públicos por medio de la capacitación de las veedurías ciudadanas y la adopción de una planificación y presupuesto participativo.

2.2. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (7):

- Capacitar a la mesa ambiental y a los grupos ambientales, para su debido liderazgo como actores del desarrollo sostenible.
- Fomentar la creación de un grupo Scout con enfoque y compromiso ambiental.
- Fortalecer el plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Garantizar la conservación y protección de las Microcuencas que surten los acueductos existentes en el municipio.
- Generar las acciones necesarias para articular las diferentes instituciones del municipio para erradicar el maltrato y el abandono animal, y por medio del apoyo a proyectos como el hogar de paso de animales domésticos.

- Gestionar la compra de terrenos para la protección de fuentes hídricas y zonas de reserva forestal y ambiental y dar mantenimiento a los predios que cumplen esta función y que están a nombre del Municipio.
- Impulsar estrategias de educación ambiental y compromiso del cuidado de los recursos naturales para garantizar un mejor futuro a las nuevas generaciones.

2.3. SALUD (7):

- Brindar promotores de desarrollo y vida en todas las veredas y en el casco urbano, descentralizando y fortaleciendo brigadas médicas dirigidas a los diferentes sectores: empresas, escuelas, veredas y llegando hasta cada hogar de Pueblorrico.
- Dar seguimiento a la nutrición de la niñez, del adulto mayor y de las familias en mayor vulnerabilidad, en apoyo de campañas de complementación alimentaria y hábitos de vida saludable.
- Fomentar la participación de 2 especialistas en medicina interna y medicina fisioterapéutica en articulación con la E.S.E Hospital San Vicente De Paul.
- Fortalecer las políticas públicas de salud presentes en el municipio.
- Garantizar por parte de la administración, el seguimiento, la vigilancia y el control del aseguramiento en salud del régimen subsidiado del municipio.
- Implementar campañas de concientización sobre consumo responsable, prevención y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, enfocadas a jóvenes y adolescentes, además de dar continuidad a las campañas de prevención de ETS para la población general.
- Mejorar la calidad y la atención en los servicios de salud teniendo a la E.S.E Hospital San Vicente de Paul como aliado estratégico.

Estas sublíneas estratégicas y propuestas de gobierno estarán enmarcadas en función de implementar las acciones pertinentes para la puesta en marcha de los índices de Gobierno abierto y demás estrategias que plantee el Gobierno Nacional y Departamental en las respectivas materias anteriormente mencionadas

“Quien se enorgullece del nombre de su pueblo, en su interior lleva el sentir de sus tierras”

3. PUEBLORRICO ENCANTA

Con una perspectiva moderna, dinámica y efectiva, generaremos una mesa de trabajo en articulación con el gobierno departamental o nacional, para la máxima promoción del potencial turístico Pueblorriqueño, para lo cual nos fortaleceremos a nivel municipal y veredal para luego mostrar a propios y visitantes nuestra riqueza turística y de servicios, potencializándola en sus diversos aspectos.

Como apoyo a esta propuesta capacitaremos guías y personas que tienen contacto con los visitantes, en temas de atención y promoción turística, en veredas, sectores, empresas y barrios, priorizando a las juventudes. Además de construir una caseta de información turística y de comercialización de productos autóctonos, a beneficio de ASOCOMUNAL, la cual también servirá como Oficina De Turismo.

El municipio se especializará en ofrecer un buen servicio al cliente, con un excelente acompañamiento social de la administración y con estrategias de cultura cívica y cultura ciudadana hacia todos los sectores sociales y económicos, potencializar los sitios turísticos y crear las condiciones legales y económicas para favorecer sitios con estadía, ampliación y establecimiento de nuevos parqueaderos, e inversión en la infraestructura necesaria.

La cultura, el arte como expresiones propias del municipio, tendrán un espacio importante en el tema turístico y de representatividad municipal, los artistas se beneficiarán de las bondades del turismo y el municipio apoyará todos nuestros talentos. El turismo aportará en empleo, en promoción de nuestras fortalezas y venta de servicios y productos en sectores rurales y urbanos; aprovechando la potencia municipal para generar ingresos y crear oportunidades para todos.

Esta línea estratégica tiene como objetivo resaltar la importancia de los siguientes aspectos:

3.1. AGROTURISMO Y ECOTURISMO (5):

- Aprovechar responsablemente nuestros bosques, cascadas, charcos, biodiversidad y los sitios ecoturísticos, como la reserva Las Nubes, Trocha y Capota, buscando su promoción a nivel departamental, nacional e internacional.
- Crear miradores panorámicos en los lugares de mayor atractivo paisajístico.
- Deleitar a los visitantes quienes se quedarán maravillados al conocer el proceso completo del café, la panela y el plátano, y a quienes llevaremos y daremos una muestra de lo más delicioso de nuestra tierra, potencializando el recetario gastronómico municipal.
- Impulsar la creación del “Parque Ecoturístico Las Píneras”, con apoyo de la secretaria departamental y del ministerio nacional de ambiente.
- Incentivar el senderismo en los diversos espacios ecoturísticos, en articulación con el grupo “Caminantes Huellas”.

3.2. TURISMO CULTURAL Y FESTIVO (3):

- Fortalecer el impacto de los encuentros y eventos tradicionales festivos y culturales, además de posicionar nuevos encuentros y eventos con aportes del ministerio de cultura, de fondos departamentales y por medio de la articulación con el sector comercial para la activación y dinamización económica del municipio (Semanas Culturales del Comerciante, y de la Virgen del Carmen).
- Implementar una ruta festiva, gastronómica y de sano esparcimiento en el municipio, con la promoción del mercado campesino y con el aprovechamiento de las fincas Pueblorriqueñas para actividades espirituales, encuentros de novios, esposos y de descanso de propios y visitantes, entre otras actividades.
- Promover la visita de asociaciones, clubs y grupos recreativos organizados, con propósito de aprender, explorar y de disfrutar del sano esparcimiento y de los paisajes Pueblorriqueños.

3.3. TURISMO HISTÓRICO Y RELIGIOSO (3):

- Crear el museo municipal con enfoque a la promoción de la historia Pueblorriqueña, en articulación con el Centro de Historia de Pueblorrico.
- Fomentar el sitio turístico religioso “El Gólgota” como sitio de peregrinación regional.
- Promocionar la apropiación del patrimonio arquitectónico municipal incentivando su cuidado y embellecimiento por medio de la visualización de estructuras como el templo San Antonio de Padua de estilo neorrománico como referente histórico y religioso.

Estas sublíneas estratégicas y propuestas de gobierno estarán enmarcadas en función de implementar las acciones pertinentes para la puesta en marcha de los índices de Gobierno abierto y demás estrategias que plantee el Gobierno Nacional y Departamental en las respectivas materias anteriormente mencionadas

***“No importa cuánto me lleve, pero llegare a un paraíso soñado,
Pueblorrico”***

4. PUEBLORRICO VISIÓN FUTURO

Nuestro municipio está siendo expuesto a fenómenos de transformación en el ordenamiento de su territorio; será compromiso de esta administración lograr una armonía en el crecimiento agrario y urbanístico, conjugando conceptos y normativas de orden regional y nacional, que faciliten el equilibrio entre el desarrollo agrario y urbanístico gradual, la conservación de áreas con potenciales y los fenómenos sociales económicos y culturales.

Esta línea estratégica tiene como objetivo resaltar la importancia de los programas y proyectos de desarrollo e innovación para nuestro territorio, como impulsores de la transformación de Pueblorrico:

4.1. CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA (15):

- Actualizar el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial), como columna vertebral para la adecuada expansión municipal.
- Actualizar el estudio de riesgo identificando cada uno de los puntos establecidos con fallas geológicas y establecer los nuevos puntos neurálgicos del territorio.
- Adquirir maquinaria amarilla como elementos impulsores de la infraestructura municipal.
- Ampliar la red de alumbrado público, con enfoque a la zona rural.
- Comenzar un programa de legalización de predios y de viviendas.
- Crear espacios recreativos para disfrute de propios y visitantes.
- Direccionar campañas educativas para la gestión y prevención, mitigación y atención de desastres y capacitación al CLOPAD (Comité local de prevención y atención de desastres).
- Edificar un mercado campesino para todos, el cual impulse la comercialización de productos autóctonos.
- Formular proyectos para mejorar los índices de manejo responsable de las descargas de agua y de la cobertura de agua potable en la zona rural, por medio del fortalecimiento de los acueductos multi veredales y del acceso al agua potable para todos los centros educativos rurales del municipio.
- Fortalecer las casetas comunales urbanas y rurales y los espacios de encuentro sectorial.
- Garantizar la adecuación y pavimentación de vías en la zona urbana.
- Implementar el plan estratégico de adecuación del espacio público.
- Implementar la construcción y el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Integrar a las comunidades y a la región a través de una malla vial municipal que propicie condiciones de desarrollo y competitividad, permita canales importantes para la promoción del turismo, para el acercamiento de las comunidades y la mejora de su calidad de vida, además de buscar la recuperación de caminos reales, vecinales e implementar los caminos de vida.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los servicios de transporte público, en la zona urbana y en todas las veredas, además de fomentar la asociatividad de los transportadores.

4.2. EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD (5):

- Apoyar la creación del comité de comerciantes, como estímulo para el fortalecimiento del gremio.
- Brindar atención integral y capacitación laboral para personas con capacidades especiales y grupos vulnerables.
- Crear el programa de productividad, competitividad y empresarismo, enfocado al empleo; mediante la conformación, desarrollo y potencialización de microempresas que generen empleo y marca Pueblorriqueña, acompañando a los emprendimientos para su debida capacitación, apoyo técnico y legalización.
- Fomentar cursos para la capacitación laboral y la creación de emprendimiento.
- Implementar una bolsa de empleo y capacitación para el trabajo, procesos que disminuirán los índices de desempleo y beneficiarán las cadenas productivas del municipio.

4.3. SOBERANÍA AGROPECUARIA (7):

- Apoyar la asociatividad fortaleciendo los procesos que se han iniciado y generando nuevos procesos de asociatividad productiva.
- Capacitar a los productores para la transformación, obtención del valor agregado de sus productos y su adecuado mercadeo, al igual que para el fortalecimiento de los mercados campesinos en el municipio.
- Fomentar la diversificación agropecuaria y el desarrollo de la pequeña agroindustria.
- Fortalecer la UMATA (Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria) con programas y proyectos agropecuarios.
- Gestionar alianzas financieras con: Banco Agrario, FINAGRO, FINDETER y Municipio, para impulsar microcréditos destinados al autoempleo en los proyectos empresariales de ciudadanos y organizaciones del municipio.
- Implementar el plan de desarrollo agropecuario municipal.
- Iniciar un proyecto de huertas integrales autosostenibles para la zona rural.

4.4. UN NUEVO HORIZONTE (3):

- Articular esfuerzos para la implementación y ratificación de la ruta de trabajo, misión y visión de la Provincia de administración y planificación del Cartama.
- Apoyar la consolidación de la subregión del Suroeste Antioqueño como distrito agroecológico para la paz y la vida.
- Promover el relacionamiento nacional e internacional, invitar a entidades públicas y privadas, ONGs y comunidad internacional para identificar debilidades y construir programas que beneficien al territorio, por medio de proyectos como el Foro Agropecuario para la Diversificación de Cultivos.

Estas sublíneas estratégicas y propuestas de gobierno estarán enmarcadas en función de implementar las acciones pertinentes para la puesta en marcha de los índices de Gobierno abierto y demás estrategias que plantee el Gobierno Nacional y Departamental en las respectivas materias anteriormente mencionadas

“No es sobre las ideas. Sino sobre hacer que estas se vuelvan realidad”